

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****36****RIVAS-VACIAMADRID****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2019, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela 18 del ZUOP 12 “Mirador Norte” del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de veinte días hábiles y en horario de 9:00 a 13:00 horas, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

Rivas Vaciamadrid, a 10 de septiembre de 2019.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(02/30.525/19)

